

MENDOZA, 31 AGO 2018

VISTO:

El contenido de la NOTA – CUY: 23144/2018, en la que el Dr. Aníbal Edmundo MIRASSO eleva su renuncia a las funciones de Secretario de Ciencia, Tecnología y Posgrado y de Director de Posgrado, de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la citada renuncia se justifica teniendo en cuenta la finalización de la primera gestión de gobierno, por elecciones directas y simultáneas realizadas en la Universidad Nacional de Cuyo, para el período 2014/2018.

Lo dispuesto en el Artículo 40° - Inciso 2 del Estatuto Universitario.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar, a partir del 30 de septiembre del año 2018, la renuncia presentada por el Dr. Aníbal Edmundo MIRASSO (DNI: 13.981.088 – Legajo 27.251) a las funciones de Secretario de Ciencia, Tecnología y Posgrado y de Director de Posgrado, de esta Facultad.

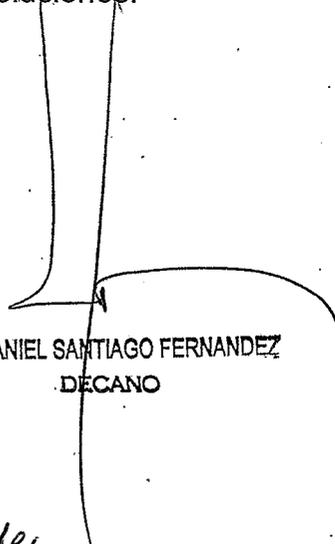
ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Dr. MIRASSO los servicios prestados y la valiosa colaboración brindada a esta Facultad, durante su gestión al frente de la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado y la Dirección de Posgrado.

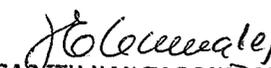
ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI Nº **384 / 18**




Ing. ROQUE E. D'AMBROSIO
SECRETARIO ACADÉMICO


Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO


ELISABETH NANCY GONZALEZ
A/C. DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA